Sello 4º. 40. mrs. — HISP. ET IND. R. FERD. VII. D. G. 1829 — Año de 1829.

Procur.^s Sindicos Gral. y Personero de cuan-
tos antecedentes han mediado en este no-
gocio con relacion á d. Simon Gonz.^z, asi co-
mo de los fundamentos que tubo V.E. p.^a
confiar interinam.^te la Contaduria de
Propios á los Srios. del Ayuntamiento, resul-
ta de todo: Que en Dbre. de 1823. solicitó
el mencionado Gonz.^z se le concediese la
interinidad de dha. Contaduria respecto á
la abanzada edad de d. Domingo Nieto q.^e
la servia en propiedad, lo que se le con-
cedió por V.E. sin sueldo ni gratificacion
alguna para cuando el propietario no
pudiese desempeñar dho. encargo; pero
despues en Julio de 1828. se separó Gonz.^z
voluntariam.^te de su destino de escriv.^te
de Sanidad como asi se hizo presente en
Junta por el Srio. en 11. de Set.^e del
mismo año, sin que volviese aquella á
parecer por la Srio.^a; haciendo p.^r con-
siguiente abandono de la Contaduria